



HECHOS RELEVANTES

Con fecha 3 de mayo de 2010 se celebró Junta Extraordinaria de accionistas de las sociedades FACTOTAL S.A Y FACTOTAL II S.A., según consta en actas que fueran reducidas a escritura pública con fecha 10 de Mayo de 2010, ante la notario de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, repertorios 4389/2010 y 4388/2010, respectivamente.

En la Junta de accionistas de Factotal S.A.se acordó lo siguiente:

(Uno) Uno.uno. la fusión de FACTOTAL S.A. ("FT") y FACTOTAL II S.A. ("FT II") mediante la incorporación de esta última en aquélla, siendo FT II la sociedad fusionada o absorbida y FT la sociedad fusionante o absorbente ("Fusión"); y los demás aspectos y condiciones de la misma. Con motivo de la Fusión propuesta, FT II se disolverá incorporándose a FT, de manera que los accionistas de FT II pasarán a ser accionistas de FT producto del aumento de capital en ésta y del canje de acciones correspondiente, adquiriendo FT en bloque la totalidad de los activos y pasivos de FT II, y sucediéndola en todos sus derechos, permisos y obligaciones, cuyos efectos se producirán a contar del 3 de Mayo de 2010.

(Dos) Aumentar el capital accionario de FT, a cuyo efecto se aprobaron las siguientes reformas a sus estatutos: (A) Sustituir el artículo Cuarto por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad es la suma de \$15.283.883.872 pesos, dividido en 37.324.000 acciones de una misma serie, nominativas, de igual valor y sin valor nominal."

(B) Sustituir el artículo primero Transitorio por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad, que asciende a \$15.283.883.872 pesos, dividido en 37.324.000 acciones de una misma serie, nominativas, de igual valor y sin valor nominal se ha suscrito, enterado y pagado, y se suscribe, entera y paga de la siguiente forma: A) Con la suma de \$12.596.492.580 pesos, que corresponde al capital pagado de la sociedad a la fecha de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de Mayo de dos mil diez, incluida la revalorización del capital propio de la sociedad, de acuerdo a su balance al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, dividido en 30.724.000 acciones nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas; y B) Con la suma de \$2.687.391.292 pesos que corresponde a la emisión de 6.600.000 acciones acordadas emitir en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 3 de Mayo de dos mil diez como

consecuencia de la fusión por incorporación de FACTOTAL II S.A. acordada en la referida junta de accionistas, las que se suscriben y pagan íntegramente mediante la asignación y traspaso de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida en virtud de la fusión, canjeándose por la totalidad de las acciones de FACTOTAL II S.A., a razón de 3.300 nuevas acciones de FACTOTAL S.A. provenientes de la fusión, por cada acción de la sociedad absorbida. La entrega de los activos y asunción de los pasivos correspondientes deberá realizarse en la forma prevista en el acta de la citada junta extraordinaria de accionistas, y en el caso que fuera necesario, mediante el otorgamiento de la o las escrituras públicas referidas, dentro del plazo de noventa días contados desde la celebración de dicha junta. En consecuencia, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

2.- Por oficio Ord. N° 7175 de fecha 11 de Mayo de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante la "SVS", en atención a que los estados financieros presentados para la fusión tienen fecha de cierre 31 de Diciembre de 2009, ordenó modificar la fecha establecida por la junta desde la cual produce sus efectos la fusión al día 1 de Enero de 2010. Por este motivo y estando debidamente facultado como se da cuenta en los puntos (tres) y 4) de la cláusula anterior, el suscrito rectifica en este acto la fecha desde la cual produce efectos la fusión, estableciendo que la misma será el día 1 de Enero de 2010 y a la vez se modificó la relación de canje a la emisión de 5.470.000 acciones quedando el capital social constituido con un total de 36.194.000 acciones.

3.- Con fecha 31 de marzo de 2011, Factotal S.A. adquiere el 80% de la sociedad FT Vendor Finance Chile S.A. por un monto de M\$800.

4.- No existen otros hechos relevantes que se deban informar para el período terminado el 31 de marzo de 2011.

Santiago, mayo de 2011